



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

## COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 107-2024-MDSM/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058.

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 08:30 horas del día 02 de Mayo de 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **Comité de Selección N° 107-2024-MDSM/GM, de fecha 01 de Abril de 2024**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 107-2024-MDSM/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

**PRESIDENTE TITULAR**

ING. MAYER MIRANDA MAUTINO

**1ER MIEMBRO**

ING. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

**2DO MIEMBRO TITULAR**

C.P.C YULMA YUDITH TACCSI MEJIA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2024-04-03 11:30:46.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	2024-04-09 06:37:19.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-08 12:04:33.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	2024-04-03 23:35:43.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.	2024-04-05 21:36:09.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-04-03 17:02:20.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-04-03 16:02:15.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2024-04-03 02:36:51.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20600502175	CONSTRUCTORA BE Y L S.A.C.	2024-04-08 10:23:45.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	2024-04-04 11:21:14.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20608658913	CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES MR INFINITY S.A.C.	2024-04-11 23:33:20.0	Válido

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes



# COMITÉ DE SELECCIÓN

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSMCS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Otra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LIMERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2558008
Número de Contratación	MD-2024-1665
Estado de registro	[Selección]
Estado de la propuesta	[Selección]
Postor	RUC/Código

1. **POSTOR N° 01: CONSORCIO MILLHUISH**, integrados por las siguientes empresas CONSTRUCTORA BE Y L.S.A.C. con RUC N° 20600502175 y CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. con RUC N° 20531049838, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **LENIN LUSVEL MUÑOZ COTRINA**, identificado con DNI N° **45659700**, el cual consta de 150 folios.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES		POSTOR 01 CONSORCIO MILLHUISH
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	OBSERVADO SUBSANACION (NOTA 02)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	SI
ESTADO DEL POSTOR		PENDIENTE DE SUBSANACIÓN

### NOTA 02

La oferta presentada por el postor CONSORCIO MILLHUISH, integrados por las siguientes empresas CONSTRUCTORA BE Y L.S.A.C. con RUC N° 20600502175 y CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. con RUC N° 20531049838, debidamente representado por su Representante Común el Sr. LENIN LUSVEL MUÑOZ COTRINA, identificado con DNI N° 45659700; fue observado, según **CARTA N° 01-2024-MDSM/CS-1**, en donde se evidencia a continuación:

En el proceso de verificación de la documentación que contiene su oferta técnica, se advierte un error material en el anexo 04; en ese sentido al amparo de lo prescrito por el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Resoluciones de Tribunal N° 2147-2023-TCE-S6:

Artículo 60. Subsanación de las ofertas:

60.1. Durante el desarrollo de la **admisión**, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a **cualquier postor que subsane** alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

De igual modo tomando en cuenta lo señalado en la Resolución del Tribunal de Contrataciones N° 3936-2023-TCE-S2; la cual señala:

(...) los **errores materiales** o aritméticos contenidos **en los actos administrativos pueden ser rectificadas** con efecto retroactivo, **en cualquier momento**, de oficio o **a instancia de los administrados**, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión (...)



# COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

POSTORES		POSTOR 01
REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO MILLHUISH
A	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVADO SUBSANACION (NOTA 01)
ESTADO DEL POSTOR		PENDIENTE DE SUBSANACIÓN

## NOTA 01:

La oferta presentada por el pastor CONSORCIO MILLHUISH, integrados por las siguientes empresas CONSTRUCTORA BE Y L S.A.C. con RUC N° 20600502175 y CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. con RUC N° 20531049838, debidamente representado por su Representante Común el Sr. LENIN LUSVEL MUÑOZ COTRINA, identificado con DNI N° 45659700; fue observado En el anexo 10 (folio 48) en donde consignó erróneamente la nomenclatura con el periodo del ejercicio fiscal no correspondiente por lo que se solicita subsanar en mérito al Artículo 60 del numeral 60.2 del literal c) del RLCE, según **CARTA N° 02-2024-MDSM/CS-1**, en donde se evidencia a continuación:

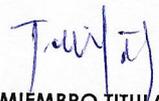
Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSMCS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058
Número de Contratación	MD-2024-1895
<b>Datos del postor</b>	
RUC / Código	20600502175
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO MILLHUISH
<b>Solicitud de Subsanación</b>	
Acta de Observación	 (606678 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	15/04/2024
Observación	SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE LA OFERTA (ANEXO 10)
Usuario quien publicó	46380842
Fecha y hora publicación	15/04/2024 22:48:40 PH

1 CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058  
 1 registra en: Encargado, Modificado 1 Registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

Este colegiado decide suspender el procedimiento hasta que el postor subsane su oferta dentro de los plazos establecidos, para mayor conformidad firman los presentes:

  
**PRÉSIDENTE**  
 ING. MAYER MIRANDA MAUTINO

  
**1ER MIEMBRO**  
 ING. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

  
**2DO MIEMBRO TITULAR**  
 C.P.C YULMA YUDITH TAČCSI MEJIA



# COMITÉ DE SELECCIÓN

## ACTA DE REANUDACIÓN

En el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash siendo las 08:30 horas del día 02 de mayo de 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **Comité de Selección N° 107-2024-MDSM/GM, de fecha 01 de Abril de 2024**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 107-2024-MDSM/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058**, el cual quedo suspendido dado que se otorgó al postor 01 día hábil para subsanar su oferta presentada:

Se procedió a revisar la bandeja de notificaciones, donde se visualiza que el postor si presento la subsanación de su oferta con fecha 15 y 30 de abril de 2024 tal como se visualiza en el sistema:

### NOTA 01 (SUBSANADO)

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSM/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058
Número de Contratación	MD-2024-1695
<b>Datos del postor</b>	
RUC / Código	20600502175
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO MILLHUISH
<b>Solicitud de Subsanación</b>	
Acta de Observación	(809078 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	15/04/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	SI
Ítem(s)	Q

[Registrar](#) [Registrar](#)

Nº	Fecha de Subsanación	Número de Solicitud	Estado de la Subsanación	Fecha de Notificación	Postor(es)
1	16/04/2024	20600502175	Publicado		Q

1 registros encontrados, mostrar 1 registros, de 1 a 1. Página 1 de 1.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS			
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSM/CS-1			
Nro. de convocatoria	1			
Objeto de contratación	Obra			
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058			
Número de Contratación	MD-2024-1695			
<b>Datos del postor</b>				
RUC / Código	20600502175			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO MILLHUISH			
<b>Solicitud de Subsanación</b>				
Acta de Observación	(809078 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	15/04/2024			
Observación	SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE LA OFERTA (ANEXO 10)			
Usuario quien publicó	46580842			
Fecha y hora publicación	15/04/2024 22:48:40 PH			
<b>Presentación de Subsanación</b>				
Fecha Presentación	16/04/2024			
Usuario quien subanó	20600502175			
Fecha y Hora Subsanación	16/04/2024 16:19:23 PH			
<b>Detalle de archivos de subsanación de oferta</b>				
Nº	Nombre de Archivo	Tamaño de Archivo	Formato de Archivo	Acciones
1	(hoja subsanacion1.pdf KB)	pdf	1212947	



# COMITÉ DE SELECCIÓN

## NOTA 02: (SUBSANADO)

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSMCS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058
Número de Contratación	MD-2024-1695
Datos del postor	
RUC / Código	20600502175
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO MILLHUISH
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(404292 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	30/04/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	SI
Item(s)	Q

Registrar

Nro.	Fecha de Subsanación	Código de Postor	Estado de la Solicitud	Fecha de Subsanación	Acciones
1	30/04/2024	20600502175	Publicado		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 de 1

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS			
Nomenclatura	AS-SM-107-2024-MDSMCS-1			
Nro. de convocatoria	1			
Objeto de contratación	Obra			
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL SECTOR LINDERO DEL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2558058			
Número de Contratación	MD-2024-1695			
Datos del postor				
RUC / Código	20600502175			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO MILLHUISH			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	(404292 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	30/04/2024			
Observación	EN TANTO LA ANTERIOR SUBSANACION SE SOLICITO FUERA DEL HORARIO DE LABORES, SE REITERA			
Usuario quien publicó	46580842			
Fecha y hora publicación	30/04/2024 13:16:51 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	30/04/2024			
Usuario quien subsanó	20600502175			
Fecha y Hora Subsanación	30/04/2024 13:35:53 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del Archivo	Formato	Tamaño del Archivo	Acciones
1	(HOJA SUBSANACION MILLHUISH.pdf KB)	pdf	404276	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 de 1

NOTA: CABE PRECISAR QUE CON FECHA 26 DE ABRIL SE NOTIFICO PARA QUE SE REALICE LA SUBSANACION EN DONDE SE SOLICITO FUERA DEL HORARIO DE LABORES, POR LO QUE SE REITERO DICHA SUBSANACION COMO SE ANEXA LOS PANTALLAZOS.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO MILLHUISH
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

- En consecuencia, la Oferta presentada por el **Postor N° 01 CONSORCIO MILLHUISH**, cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

POSTORES		POSTOR 01 CONSORCIO MILLHUISH
REQUISITOS DE CALIFICACION		
<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
A		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>		<b>CALIFICA</b>

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente.

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR 01 CONSORCIO MILLHUISH
A	PRECIO	100 puntos	100 Puntos
<b>PUNTAJE</b>			
B	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 Puntos	5 Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>105 Puntos</b>

Siendo las 17:20 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el comité otorga la **Buena Pro** al **CONSORCIO MILLHUISH**, integrados por las siguientes empresas **CONSTRUCTORA BE Y L S.A.C.** con RUC N° 20600502175 y **CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.** con RUC N° 20531049838, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **LENIN LUSVEL MUÑOZ COTRINA**, identificado con DNI N° 45659700, con su oferta económica ascendente a **S/ 2,170,168.14 (Dos Millones Ciento Setenta Mil Ciento Sesenta y Ocho con 14/100 soles).**

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

  
**PRESIDENTE**  
 ING. MAYER MIRANDA MAUTINO

  
**1ER MIEMBRO**  
 ING. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

  
**2DO MIEMBRO TITULAR**  
 C.P.C YULMA YUDITH TACSI MEJIA